Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 18 de junio de 2007.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, la secretaria general (Resolución 24 de noviembre de 2007), Jezabel Morán Lamadrid.

07/9113

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de adjudicación del contrato para suministro de papel plano mixto, bolsas esterilizar y papel crepado, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

1.- Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
c) Número de expediente: HV 2007/0/0015.

2.- Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Suministros.
b) Descripción del objeto: Papel plano mixto, bolsas esterilizar, papel crepado.
c) Número de lotes: 15.
d) Fecha de publicación en el BOC: 11 de enero de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.
Importe total: 184,677,11 euros. Ciento ochenta y cuatro mil seiscientas setenta y siete con once euros.

5.- Adjudicación.
a) Fecha: 18 de junio de 2007, puede consultarse en la dirección de internet- > http://www.humv.es.
b) Adjudicatarios:
AMCOR FLEXIBLES PERGUT, SLU: 21. 728,50.
B. BRAUN SURGICAL, S. A.: 2.656,00
IZASA, S. A.: 8.872,50.
PRODUCTOS ODAN, S. A.: 62.083,50.
SENDAL, S. A.: 4.008,00.
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S. A. (TEXPOL): 67.933,78.

Santander, 14 de junio de 2007.–El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio de 2002), el director gerente del HUMV, Francisco Cárceles Guardia.

07/8884

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de adjudicación del contrato para suministro de gases medicinales, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

1.- Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
c) Número de expediente: HV 2007/0/0013.

2.- Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Suministros.
b) Descripción del objeto: Gases medicinales.
c) Número de lotes: 1.
d) Fecha de publicación en el BOC: 9 de febrero de 2007.
e) Fecha de publicación en el BOE: 3 de febrero de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.
Importe total: 1.730.089,28 euros. Un millón setecientos treinta mil ochenta y nueve con veintiocho euros.

5.- Adjudicación.
a) Fecha: 13 de junio de 2007, puede consultarse en la dirección de internet- > http://www.humv.es.
b) Adjudicatario:
PRAXAIR ESPAÑA, S. L.: 1.668.658,21

Santander, 13 de junio de 2007.–El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio de 2002), el director gerente del HUMV, Francisco Cárceles Guardia.

07/8885

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Adjudicación definitiva del contrato de obras para la pavimentación del núcleo de Cosgaya.

A los efectos previstos en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (BOE de fecha 21 de junio de 2000) se publica que el Ayuntamiento de Camaleño en sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de mayo de 2007 acordó adjudicar por procedimiento abierto mediante la forma de subasta el contrato de obras de pavimentación del núcleo de Cosgaya, por importe de 132.923,41 euros (IVA incluido) a Servicios y Obras del Norte S.A.

Camaleño, 8 de junio de 2007.–El alcalde-presidente, Juan Manuel Guerra García.

07/8623

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

Anuncio de subasta para la adjudicación de tres permisos individuales para caza de venado (macho) de carácter selectivo.

Por Resolución de este Ayuntamiento de Rionansa del día 8 de junio de 2007, se ha acordado sacar a subasta, la adjudicación de los siguientes permisos de caza:

• Tres permisos individuales para caza de venado (macho) de carácter selectivo.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Rionansa.

2. Presupuesto base de licitación:
Permiso para caza de venado (macho) selectivo: 700,00 euros, más I.V.A. (16%).

3. Garantías:
Provisional: 60 euros, que se elevará a definitiva en caso de resultar adjudicatario.

4. Presentación de las ofertas:
a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del decimoquinto día natural posterior al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.
b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.
c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Rionansa.

5. Apertura de ofertas:

a) Ayuntamiento de Rionansa.

b) Fecha y hora: A las catorce horas del quinto día posterior al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

6. Modelo de proposición:

Ajustado al modelo recogido en el artículo 9º del Pliego de Condiciones.

Rionansa, 8 de junio de 2007.–El alcalde, José Miguel Gómez Gómez.

07/8864

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Intervención General

Resolución de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes a los cinco primeros meses del ejercicio 2007.

Para dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.1 de la Ley de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 118 de esa misma Ley, y de conformidad con lo dispuesto en la Regla número 9.c) de la Resolución de 29 de diciembre de 2000, por la que se aprueba la Instrucción Provisional para la Administración Financiera de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes a los cinco primeros meses del ejercicio 2007.

Los estados contables 01 a 06 se refieren a la ejecución del presupuesto de ingresos, del ejercicio corriente, con la información distribuida por capítulos y artículos de la clasificación económica.

• Los dos primeros, anexos 01 y 02, ofrecen una visión general de la ejecución presupuestaria, basada en las previsiones y sus variaciones, los derechos reconocidos netos y la recaudación líquida.

• Los anexos 03 y 04 detallan el proceso liquidación de los derechos y las anulaciones de las liquidaciones, con o sin devolución de ingresos, que permiten determinar los derechos reconocidos netos.

• Los anexos 05 y 06 detallan el proceso de recaudación y demás formas de cancelación de las liquidaciones practicadas por prescripción, insolvencia, aplazamiento o fraccionamiento, adjudicación de bienes y otras causas.

Los estados contables 07 a 21 se refieren a la ejecución del presupuesto de gastos, del ejercicio corriente, con la información distribuida por secciones de la clasificación orgánica, por áreas y políticas de gasto de la clasificación funcional y por capítulos y artículos de la clasificación económica.

• Los estados contables 07 a 11 detallan las modificaciones de crédito, que partiendo de los créditos iniciales permiten determinar los créditos definitivos.

• Los estados contables 12 a 16, reflejan la ejecución presupuestaria del gasto en sentido estricto, detallando además de los créditos retenidos para gastar, los autorizados, los comprometidos o dispuestos y las obligaciones reconocidas.

• Los estados contables 17 a 21, reflejan el cumplimiento de las obligaciones reconocidas, con detalle de las órdenes de pago expedidas, los pagos realizados y los reintegros con cargo al presupuesto de gastos.

Los estados contables 22 y 23 se refieren a los ejercicios presupuestarios cerrados, con información distribuida por capítulos de la clasificación económica.

El estado contable 24 detalla la situación de las operaciones no presupuestarias, con información de las distintas agrupaciones según la naturaleza de las cuentas.

El estado contable 25 se refiere a la situación de la Tesorería con un detalle de los cobros y pagos registrados.

Finalmente, el estado contable 26 contiene información sobre el endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 6 de junio de 2007.–El interventor general, Cristóbal Pérez Monjardín.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA
ESTADOS CONTABLES
MES DE MAYO 2007

EJERCICIO	MES
2007	MAYO

NÚM.	AREA	TITULO: ESTADO DE ...	EJERCICIO	CLASIFICACIÓN	DISTRIBUCIÓN	NIVEL DE DISTRIBUCIÓN	PÁG.	DESDE	HASTA
01	Ingresos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO	1	1	1
02	Ingresos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO	2	2	3
03	Ingresos	LIQUIDACIÓN DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO	1	4	4
04	Ingresos	LIQUIDACIÓN DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO	2	5	6
05	Ingresos	RECAUDACIÓN DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO	1	7	7
06	Ingresos	RECAUDACIÓN DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO	2	8	9
07	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ORGÁNICA	SECCIÓN	1	10	10
08	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	ÁREAS DE GASTO	1	11	11
09	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	POLÍTICAS DE GASTO	1	12	12
10	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO	1	13	13
11	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO	2	14	15
12	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ORGÁNICA	SECCIÓN	1	16	16
13	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	ÁREAS DE GASTO	1	17	17
14	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	POLÍTICAS DE GASTO	1	18	18
15	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO	1	19	19
16	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO	2	20	21
17	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ORGÁNICA	SECCIÓN	1	22	22
18	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	ÁREAS DE GASTO	1	23	23
19	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	POLÍTICAS DE GASTO	1	24	24
20	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO	1	25	25
21	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO	2	26	27
22	Ingresos	INGRESOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS CERRADOS	CERRADOS	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO	1	28	28
23	Gastos	GASTOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS CERRADOS	CERRADOS	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO	1	29	29
24	No presupuestaria	OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	N.A.	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	AGRUPACION	1	30	30
25	Tesorería	SITUACIÓN DE LA TESORERÍA	N.A.	C.A.CANTABRIA	N.A.	VARIOS	1	31	31
26	Patrimonial	SITUACIÓN DE LA DEUDA Y PRESTAMOS EN CIRCULACIÓN	N.A.	C.A.CANTABRIA	N.A.	VARIOS	1	32	32

Santander, a 06 de Junio de 2007.
EL INTERVENTOR GENERAL

Fdo.: Cristóbal Pérez Monjardín.